



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)**

**PROCESO No. 110014003066-2021-01596-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA**

Bogotá, D.C., 20 ENE 2022

Niégate la medida del embargo y secuestro sobre los derechos derivados de la posesión sobre el vehículo de placas **HKX 944**, ya que al ser el anterior bien sujeto a registro, debe darse aplicación al numeral 1 del artículo 593 del C.G.P. y parágrafo del artículo 922 del código de Comercio.

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ
(2)

**JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE**

BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA

Bogotá D.C. 21 ENE 2022 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 06 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria

ncrr